

Resultando que doña Antonia Marina Heredia Herrera manifiesta en su instancia que el motivo que le obliga a pedir la excedencia de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos es el de haber sido nombrada funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por Orden ministerial de 17 de enero;

Considerando que la situación de la señorita Heredia Herrera está perfectamente definida en el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña Antonia Marina Heredia Herrera la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en el citado apartado a) del artículo noveno y en su artículo 15 de dicha Ley, causando baja en su Escalafón a partir del día 23 de enero pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1961.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se reintegra al servicio activo a don Leónides Gonzalo Calavia, Inspector de enseñanza primaria.*

Visto el expediente instruido por el Inspector de Enseñanza Primaria, supernumerario, don Leónides Gonzalo Calavia, en súplica de que se le reintegre al servicio activo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Reintegrar al servicio activo a don Leónides Gonzalo Calavia, Inspector de Enseñanza Primaria, hasta ahora en situación de supernumerario.

2.º Adjudicarle destino provisional en Guadalajara, con obligación de tomar parte con carácter forzoso en el próximo concurso de traslados, a fin de que obtenga destino en propiedad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Vicente Ferrer Guasch, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Tarragona.*

Vista la instancia suscrita por don Vicente Ferrer Guasch, Profesor especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Tarragona, solicitando la excedencia en dicho cargo por ser Catedrático de Dibujo del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno, apartado A), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Vicente Ferrer Guasch.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a don Ricardo Picatoste Romero, Médico auxiliar del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

Vista la instancia suscrita por don Ricardo Picatoste Romero, Médico auxiliar del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos noveno, apar-

tado B), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia en su cargo a don Ricardo Picatoste Romero, por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don José Francino Gil.*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de don José Francino Gil, de la Escuela del Magisterio de Lérida,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 12 de enero último, pasando a ocupar dicha dotación con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, don Francisco Castro Zafra, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Vicente Ayuso Anaut.*

Vacante una dotación en la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia concedida a don Vicente Ayuso Anaut, de la Escuela del Magisterio de Logroño,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 16 de enero último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Salvador Caballero Sánchez, de la Escuela del Magisterio de Oviedo; y

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Pedro Ureña Encinas, de la Escuela del Magisterio de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia concedida a don Antonio Puigcerver Zanón.*

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia concedida a don Antonio Puigcerver Zanón, de la Escuela del Magisterio de Salamanca,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 23 de enero último, y, en consecuencia, pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, don Miguel Antonio Luceño Rubio, de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Cáceres.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.